

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2025

Al:

Plenario N° 128 del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

La Escuela N° 23 "Gral. Manuel Savio", de la calle San Pedrito 1137 fue una de las instituciones que hemos visitado. Su Directora nos habló del nuevo Diseño Curricular, el nuevo Reglamento Escolar y el nuevo Régimen Académico, que involucra Evaluaciones, Asistencia y Promoción. Lo positivo –según su punto de vista- es que esta bajada que hace el Ministerio, desde el plano teórico es impecable. También rescata el que contemple a todos los actores, incluyendo a la familia, que antes no se tenía en cuenta. Lo negativo: 1) que esta reforma ha sido inconsulta: los directivos no participaron y son quienes cotidianamente gestionan las instituciones. 2) que fue repentina 3) que ha sido sin gradualidad en la implementación 4) que sólo contaron con dos días de capacitaciones en diciembre y dos días en febrero.

Cabe señalar que la Escuela N° 23 es una escuela de jornada simple, en la que la principal problemática está vinculada con la inclusión de niños y niñas con diversos niveles de discapacidad. El Ministerio Tutelar ya no se ocupa de asesorar a las familias, por lo que el asesoramiento debe hacerlo la propia escuela.

No hay diagnóstico (pues los turnos con Pediatría, Neurodesarrollo, Fonoaudiología y Psicopedagogía del Htal. Piñero resultan difíciles de conseguir), no hay certificado que acredite la discapacidad y por lo tanto, no hay terapia implementada. Así se llega a tener niñeces en 3°, 4° y hasta 5° grado SIN ALFABETIZAR.



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com

Una escuela con 20 alumnxs por aula, con 4 ó 5 chicxs con complejidades diversas hacen necesaria la aplicación de un PPI (Proyecto Pedagógico Individual), pero tienen solo una maestra de acompañamiento a las trayectorias escolares, de 8 a 15 horas y una de apoyo pedagógico en cada turno, que se debe repartir entre el alumnado de 7 grados. Únicamente 6 chicos tienen maestra de apoyo a la inclusión, a la que ven una vez a la semana.

El problema de autismo lo han atendido convirtiendo la sala de maestras en una sala de contención, con cierto aislamiento sonoro, con material que fueron llevando los propios docentes; ya que ni han recibido libros sensoriales o de texturas, ni material adecuado para la realidad que transitan esas infancias.

En definitiva, se necesita para la Escuela N° 23, recursos materiales para la inclusión y recursos humanos también, ya que se han producido 9 renunciadas de docentes en el último tiempo. En muchos casos las maestras se ven superadas por las diversas problemáticas, frente a las cuales carecen de herramientas para afrontarlas. Tampoco cuentan para ello con capacitación en servicio, que les daría instrumentos útiles para acompañar trayectorias escolares particulares.

En otro orden de cosas, el sábado 7 de junio asistimos al evento "Llamada Comunitaria", un encuentro de educación por el arte, organizado por el Instituto Vocacional del Arte y la Cooperadora del IVA, en el que a lo largo de todos los talleres se fueron mostrando experiencias realizadas por los propios docentes de la Institución. Por ejemplo, la experiencia Roncarolo, que llevaba el nombre de una reconocida docente de literatura, histórica del IVA. Hubo "Mesas lúcidas" que consistían en una experiencia lumínica; hubo también una experiencia sonora; un archivo vivo que reflejaba –por ejemplo - la experiencia de Alfonsina Storni, que formó parte del IVA y de la que se mostraba cuánto sacaba en cada materia (cuando se calificaba numéricamente en los distintos talleres). Es de destacar en la organización impecable del evento, el compromiso y acompañamiento de la comunidad del IVA: alumnado, docentes, familias y Cooperadora.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com

